

Ahora

EL PUEBLO



RECLAME GRATIS CON LA EDICIÓN DE HOY

PERIÓDICO DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA • DOMINGO 11 DE MAYO DE 2025 • AÑO 5 • N° 1.471 • PRECIO 4,00 BOLIVIANOS • 36 PÁGINAS • PUBLICACIÓN NACIONAL

POLÍTICA ESTATAL ORIENTADA A SUMAR VALOR AGREGADO Y DIVERSIFICAR LA OFERTA

Rendimiento de la soya sube y eleva en 23,7% el cupo de **exportación autorizado**

• El Viceministerio de Comercio prevé que la campaña 2024-2025 alcanzará un rédito promedio de 2,27 toneladas por hectárea.

P.3



EN EL DÍA DEL PERIODISTA

Lucho destaca la labor de la prensa y reafirma su compromiso con la libertad de expresión

P.7

// FOTO: PRESIDENCIA

La dirección del MAS-IPSP y el Pacto de Unidad **suspenden el ampliado nacional**



P.4-5

El descanso pedagógico será del **7 al 18 de julio**, sujeto a evaluación sanitaria

P.18

Bolivia acompaña a la familia de **Richard Flores** y espera informe forense de Argentina

P.8



Más de 4.000 músicos participaron en la tarqueada **más grande del mundo** por el Bicentenario

P.20

// FOTO: MIN. CULTURA

El SIN reporta que la devolución del Re-IVA crece 14,6% el primer bimestre

P.2

Economía

• Angélica Villca

El Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) informó que la devolución del 5% del Impuesto al Valor Agregado (IVA) a los beneficiarios del Re-IVA creció 14,6%, entre enero y febrero de 2025, respecto del mismo bimestre de 2024.

El presidente de la institución, Mario Cazón, explicó que el Gobierno reintegró Bs 18,8 millones en el periodo mencionado, el monto es 14,6% (Bs 2,4 millones) mayor que los Bs 16,4 millones devueltos en el primer bimestre de 2024.

“La devolución del 5% del Impuesto al Valor Agregado a los beneficiarios del Régimen de Reintegro en Efectivo IVA (Re-IVA) creció el 14,6%, entre enero y febrero de 2025, respecto del mismo bimestre de 2024”, informó Cazón, citado en un boletín del SIN.

FEBRERO

Según los datos, de los Bs 18,8 millones, Bs 9,8 millones corresponden a la devolución del 5% del IVA por el periodo febrero de 2025, monto que a su vez es 15,3% (Bs 1,3 millones) mayor que los Bs 8,5 millones reintegrados en febrero de 2024.

En tanto, los Bs 9 millones reintegrados por el periodo de

SE REINTEGRARON BS 18,8 MM EN EL PRIMER BIMESTRE

El SIN informa que la devolución del Re-IVA crece 14,6% a febrero de 2025

El incremento se atribuye al aumento de la responsabilidad tributaria de la ciudadanía, que pide con regularidad la factura por un bien o servicio.

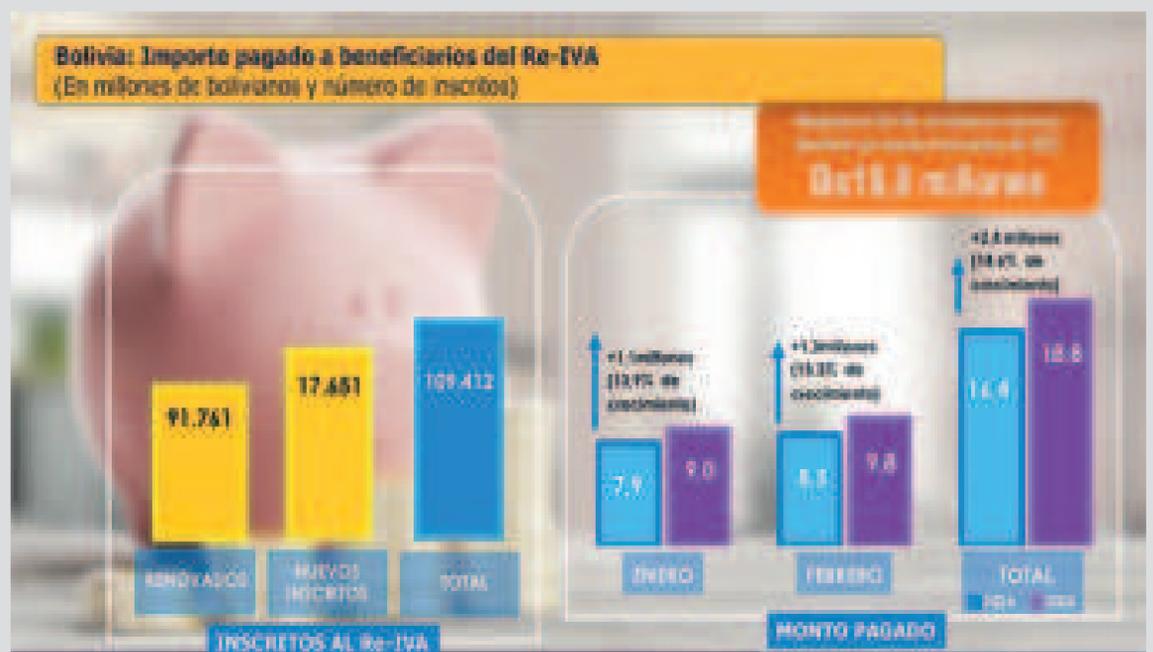
enero de 2025 es 13,9% (Bs 1,1 millones) mayor que los Bs 7,9 millones devueltos por el primer mes de 2024.

CONCIENCIA TRIBUTARIA

Cazón también atribuyó el incremento del monto reintegrado por el Re-IVA al crecimiento de la conciencia tributaria de la ciudadanía, que “ahora pide con regularidad la factura por la compra de un bien o servicio, y así se beneficia de la devolución del 5% del IVA”.

En lo que va del 2025, el Re-IVA ya tiene 109.412 registrados, de los cuales 91.761 corresponden a personas que renovaron su inscripción y 17.651, a nuevos inscritos.

El Re-IVA es parte de la política gubernamental de redistribución, en este caso, entre las personas naturales con un ingreso mensual, igual o menor que Bs 9.000, entre los que están asalariados del sector



público y privado (dependientes); trabajadores por cuenta propia (independientes) y derechohabientes (jubilados).

El Re-IVA tiene dos modalidades de registro: modali-

dad de cómputo automático, es decir que el SIN identifica y cuantifica las facturas emitidas en el mes a nombre y número de la cédula de identidad del beneficiario.

Modalidad manual, en la que el propio beneficiario registra y envía al SIN el detalle de las facturas del mes mediante el Formulario 111, a través del aplicativo Mis Facturas.

SE PRETENDE CONSTRUIR UN SECTOR MÁS INCLUSIVO

Ministerio de Minería lanza hoja de ruta para promover la equidad de género

• Angélica Villca

El Ministerio de Minería lanzó la “hoja de ruta para la promoción de la equidad de género en el sector minero boliviano”, la iniciativa expresa la voluntad política del Gobierno para construir una minería “más justa, inclusiva y representativa de toda la sociedad”.

El viceministro de Política Minera, Regulación y Fiscalización, Marcelo Ballesteros, afirmó, durante la presentación del documento, que la cartera de Estado “da un

paso firme hacia la transformación estructural del sector minero mediante la incorporación efectiva del principio de equidad de género, como un eje transversal en el desarrollo minero nacional”.

La autoridad recordó que la iniciativa de la elaboración del texto fue impulsada con el “firme” respaldo del presidente Luis Arce, y expresa la voluntad política del Gobierno para construir un “sector minero más justo, inclusivo y representativo de toda la sociedad”.

Según los datos, la hoja de ruta marca el inicio de un proceso diseñado para enfrentar las brechas estructurales de género existentes en el ámbito minero, en articu-

lación con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal), la Cooperación Alemana GIZ y el Viceministerio de Igualdad de Oportunidades.

El documento está apoyado en tres pilares estratégicos fundamentales: el fortalecimiento de capacidades institucionales orientado a servidoras y servidores públicos; la realización de procesos participativos a través de sesiones de diálogo con actores mineros y relevantes, en especial mujeres, comunidades y representantes internacionales; y la elaboración de un diagnóstico riguroso sobre los desafíos sobre el tema de la desigualdad de género en el ecosistema minero.



El viceministro Marcelo Ballesteros (centro), en el lanzamiento del documento.

Economía

GRACIAS AL MEJOR RENDIMIENTO DE LOS CULTIVOS

El cupo de exportación de la soya 2025 se incrementa en un 23,7%

El rendimiento promedio de la campaña 2024-2025 registrará 2,27 toneladas por hectárea (t/h), superior a las 1,80 t/h del ciclo anterior.

// FOTO: MDPYEP



La soya cosechada en un campo de cultivo ubicado en Santa Cruz.

• **Angélica Villca**

El rendimiento promedio de 2,27 toneladas por hectárea (t/h) de soya en la campaña 2024-2025 es superior a las 1,80 t/h del ciclo anterior, la mejora permite incrementar en 23,7% el cupo de exportación de este año en relación a la gestión 2024, informó el Ministerio de Desarrollo Productivo.

“Los reportes de campo indican que la campaña 2024-2025 alcanzará un rendimiento promedio de 2,27 toneladas por hectárea de soya, superior a las 1,80 toneladas por hectárea del ciclo anterior. Esta mejora permite incrementar en 23,7 por ciento el cupo de exportación de este producto en relación a la gestión 2024”, informó el viceministro de Comercio y Logística Interna, Luis Miguel Murillo.

La autoridad destacó que el Gobierno protege el consumo interno y permite la recuperación del sector en condiciones complejas, logrando hasta la fecha un 90% de la cosecha de soya según informaciones del sector.

VENTAS EXTERNAS

De acuerdo con los datos, en la composición de todas las exportaciones de 2024, en millones de dólares, el grano de soya representa apenas el 8% del total exportado, mientras que los subproductos industrializados (aceite crudo y refinado) concentran el 37% y la torta de soya, el 55%.

“Estos datos reflejan una política orientada a sumar valor agregado y diversificar la oferta, más allá de la simple salida de materia prima”, indicó el viceministro Murillo.

Reportó que en el periodo de 2021-2024 las exportacio-

nes soyeras alcanzaron 1,3 millones de toneladas y generaron \$us 682,3 millones, frente a las 123,2 mil toneladas y \$us 45,5 millones de periodos anteriores entre 2016 y 2019, lo que significa un incremento de 12 veces en volumen y de 16 en valor, “esto denota el potencial del sector cuando confluyen decisiones oportunas y acompañamiento del Estado”.

ABASTECIMIENTO

El miércoles, el gobierno del presidente Luis Arce reabrió la exportación de soya (que estaba suspendida desde inicios de año) hasta 250.000 toneladas. Posteriormente surgieron declaraciones de dirigentes del sector que consideran que la autorización es tardía porque priva a los productores de mejores precios internacionales.

Al respecto, Murillo dijo que los argumentos pasan por alto el ciclo agrícola y las condiciones reales del mercado y que el Gobierno prioriza el abastecimiento interno frente a los eventos climáticos adversos de 2024 y 2025.

“Es importante considerar que en enero de este año el país aún se encontraba en plena etapa de siembra de la campaña de verano y que la cosecha se proyectaba para finales de marzo a mayo. Por tanto, no existía todavía disponibilidad efectiva de grano para la exportación”, explicó a la prensa.

DESMINTIÓ QUE EXISTA PERSONAL CHINO O RUSO

Comcipo verifica las operaciones y la producción en las plantas de YLB

• **Angélica Villca**

Representantes del Comité Cívico Potosinista (Comcipo) visitaron el complejo industrial de Yacimientos de Litio Bolivianos (YLB), ubicado en el sur del salar de Uyuni, Potosí, y verificaron las operaciones y producción.

“Estamos en una planta que no conocíamos y vemos que funciona 24 horas al día. Los sonidos que tenemos acá son sirenas de motores, de montacargas, lo que dice que hay pro-

ducción (...) Hemos encontrado a todo el personal boliviano, no hay chinos, ni rusos, todo el personal es boliviano”, manifestó Édgar Borth, presidente de Comcipo, según reportó ayer la estatal de litio.

Según los datos, la Comitiva inició la visita en las piscinas industriales de evaporación, para conocer el proceso de obtención de la materia prima, luego continuó por la Planta Industrial de Cloruro de Potasio, donde se obtienen productos como fertilizantes en distintas variedades, además de otros subproductos.

También recorrieron la Planta Industrial de Carbo-

nato de Litio, además de las áreas de control de calidad y almacenamiento.

“Es momento de abrir los ojos y coordinar con todas las instituciones, que sepan que existen plantas tan grandes en Potosí, en Llipi, y que muchas personas no conocíamos, circula información y dichos que no son correctos”, dijo el representante de la Federación de Gremiales de Potosí, y miembro de Comcipo, Marco Benavides.

Borth anunció que se coordinarán otras visitas con organizaciones e instituciones potosinas y nacionales para que puedan conocer de cerca la industria del



Dirigentes verifican la producción de la estatal de litio.

litio y los nuevos proyectos con las plantas de extracción directa de litio (EDL), que fortalecerán la producción para el proceso de la industrialización.

“Es tiempo de ver y saber lo que hacemos en Potosí, no estamos jugando en formar una carrera electoral, aquí sirve la industria y el progreso”.

// FOTO: YLB

ESTÁN HABILITADAS 18 ENCUESTADORAS Y 89 MEDIOS PARA LAS ELECCIONES

El Tribunal Supremo Electoral abre el plazo para la inscripción de las candidaturas del 14 al 19 de mayo

• Ahora El Pueblo

El vocal del Tribunal Supremo Electoral (TSE) Gustavo Ávila ratificó que las elecciones generales se desarrollarán el 17 de agosto, conforme al calendario electoral en curso, y anunció que del 14 al 19 de mayo se abrirá el periodo de inscripción de listas de candidaturas para presidente, vicepresidente, senadores y diputados.

// FOTO: TSE



Empadronamiento biométrico masivo.

“Estamos cumpliendo el calendario electoral. La actividad inmediata y más importante es la presentación de candidaturas por parte de organizaciones y alianzas políticas”, informó Ávila en conferencia de prensa desde la ciudad de Tarija.

Luego de concluir el proceso de empadronamiento biométrico masivo el 7 de mayo, con 596.118 registros a escala nacional y 55.376 en el exterior, el Órgano Electro-

ral se prepara para la siguiente etapa: la revisión de candidaturas, habilitaciones e inhabilitaciones, a partir del 19 de mayo, “con la Constitución y la ley en la mano”, subrayó el vocal.

En paralelo, el Banco Central de Bolivia (BCB) completó el primer desembolso de \$us 421.133 para la organización del proceso electoral.

El ministro de Economía, Marcelo Montenegro, aseguró que los pagos continuarán conforme al cronograma establecido con el TSE, pese a que la Asamblea Legislativa aún no aprueba los créditos que garantizan el voto en el exterior.

“El desarrollo del proceso electoral, tanto dentro como fuera del país, está en marcha”, remarcó.

MEDIOS

El TSE continúa con la ejecución del calendario electoral rumbo a las Elecciones Generales 2025, previstas para el domingo 17 de agosto.

La Sala Plena del TSE aprobó este cronograma el 4 de abril, estableciendo 60 actividades clave en el periodo previo a la jornada electoral. Hasta ahora, se han cumplido

14 de estas actividades, incluyendo la convocatoria oficial, registros institucionales, presentación de informes financieros y el empadronamiento biométrico masivo.

Otro de los avances importantes fue la habilitación de 18 empresas para la elaboración de estudios de opinión en materia electoral, así como a 89 medios de comunicación para la difusión de dichos estudios.

“La publicación de la lista de empresas habilitadas tanto para la elaboración como para la difusión de dichos estudios de opinión corresponde a la actividad 16 del calendario electoral y se enmarca en el artículo 132 de la Ley del Régimen Electoral (Ley 026)”, informó el Órgano Electoral.

Con esta habilitación, las autoridades electorales buscan garantizar la transparencia, la confiabilidad y el control sobre la información difundida en torno a la intención de voto y otros temas de interés durante el periodo electoral.

La lista completa de las empresas y medios habilitados fue publicada oficialmente por el TSE, permitiendo a la ciudadanía y a los actores políticos conocer qué entidades están autorizadas para este tipo de actividades dentro del proceso democrático.

• Ahora El Pueblo

El politólogo Marcelo Arequipa advirtió de que la falta de coherencia y disciplina institucional dentro del Órgano Electoral Plurinacional (OEP) podría afectar la credibilidad del proceso rumbo a las elecciones generales del 17 de agosto.

FALLAS EN EL ÁMBITO DE LA COMUNICACIÓN

Analista advierte riesgo de desconfianza por falta de coordinación en el Órgano Electoral

participación de pueblos indígenas en las elecciones.

Arequipa afirmó que este tipo de declaraciones debilita el carácter colegiado del TSE y abre la puerta a interpretaciones interesadas.

“Si esa Sala Plena tiene un veredicto, y ese veredicto no coincide con uno o dos vocales, no debería haber razón para que esos vocales salgan a hablar públicamente a contradecirla”, enfatizó. “Lo que hace el vocal es intentar introducir un ruido mediático que no ayuda en nada a tener certidumbre sobre el proceso electoral”, agregó.

El politólogo también hizo referencia a una declaración del diputado Héctor Arce,

// FOTO: TSE



Sala Plena del Tribunal Supremo Electoral.

quien aseguró públicamente que los vocales Tahuichi Quispe y Francisco Vargas lo trasladaron en vehículo oficial a

su domicilio para sostener reuniones políticas.

Según el legislador, el objetivo de los encuentros era

presentarle presuntas pruebas de corrupción dentro del TSE, con la intención de posicionar a uno de los vocales como futuro presidente del Órgano Electoral.

“Eso es muy peligroso. Genera mucho ruido en el ámbito político-electoral y está empezando a unirse como una suerte de rompecabezas. Después, algunos actores radicales, fuera del sistema de partidos, van a empezar a decir que puede haber serio riesgo de fraude electoral”, advirtió Arequipa.

Ante este escenario, el analista insistió en la necesidad de que el TSE establezca reglas claras de comunicación y se apegue a una línea institucional para evitar que el proceso electoral pierda legitimidad en el ojo público.

“La única manera de llegar con cierto grado de tranquilidad a agosto es con un comportamiento institucional firme, coherente y transparente”.

“Si no se trabaja en un nivel de protocolo de comunicación mucho más estricto y riguroso dentro del Órgano Electoral, no va a haber posibilidad de que lleguemos más o menos tranquilos al 17 de agosto”, sostuvo Arequipa a radio Panamericana.

Uno de los temas que genera su preocupación fue la postura pública asumida por el vocal del Tribunal Supremo Electoral (TSE) Tahuichi Tahuichi Quispe, quien calificó como un “retroceso” la decisión de Sala Plena sobre la

Política

• Milenka Parisaca

Desde el movimiento campesino, dos exdirigentes de la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB) coincidieron en que el binomio presidencial del MAS-IPSP para las elecciones generales de agosto no solo definirá el rumbo electoral del partido más importante del país, sino que será el punto de partida para consolidar un proyecto de nación basado en la industrialización con base ancha, como única vía para garantizar la soberanía económica y evitar el retorno al neoliberalismo.

El ampliado nacional del Movimiento Al Socialismo - Instrumento Político por la Soberanía de los Pueblos (MAS-IPSP) estaba previsto para hoy; empero las organizaciones sociales que integran esta fuerza política decidieron suspenderlo sin fecha definida, debido a la complejidad del proceso de elección interna. Aun así, varios sectores ya manifestaron su respaldo al presidente Luis Arce para postular a la reelección.

En el programa *Dialogando con el pueblo*, de las Radios de los Pueblos Originarios (RPO), el exejecutivo de la CSUTCB Adalberto Ticona subrayó que el binomio que emerja de este proceso debe encarar la construcción de un programa de gobierno claro, viable y profundamente conectado con los sectores productivos del país.

“El encuentro de proclamación va a ser un peldaño fundamental. A partir de ahí hay que preocuparse por el programa de gobierno. He insistido mucho en que tiene que estar bien elaborado, entendible, lo más sencillo y práctico posible, con metas, objetivos, actividades y flujos de caja por año. ¿Qué vamos a lograr? ¿Cómo lo vamos a lograr? ¿Y dónde?”, planteó Ticona.

El dirigente propuso que la futura propuesta de gobierno esté centrada en una tesis de industrialización con base ancha, que integre el sistema universitario, a empresarios de todo tipo –estatales, privados y mixtos– y a sectores populares como los gremiales, que son clave para el movimiento económico del país.

“Con ellos hay que debatir para tener solvencia, factibilidad



Los exdirigentes de la CSUTCB en estudios de las Radios de los Pueblos Originarios.

// FOTO: RPO

LLAMAN A CERRAR FILAS EN TORNO AL PROYECTO DEL MAS-IPSP

Exdirigentes apuestan por un binomio que impulse un país industrializado y soberano

Adalberto Ticona y Gabriel Quispe alertan de que un retorno de la derecha implicaría privatizaciones, exclusión del campo y el fin del modelo productivo con base ancha.

y conocimiento. No se trata de ver la cara del binomio, sino de analizar su programa”, recalcó.

ALERTA

Ticona afirmó que si el MAS no logra cohesión interna ni define un proyecto nacional articulado, se corre el riesgo de que la derecha vuelva al poder, con consecuencias negativas para los sectores históricamente postergados.

“Si gana la derecha, vamos a volver a las calles, habrá derramamiento de sangre, tristeza, luto y pérdida de tiempo. Mientras tanto, la derecha internacional nos va a decir: ‘¿Necesitan platita? Aquí está’, y desesperados les vamos a decir: ‘¡Sí!’. Eso no es avanzar revolucionariamente”, alertó.

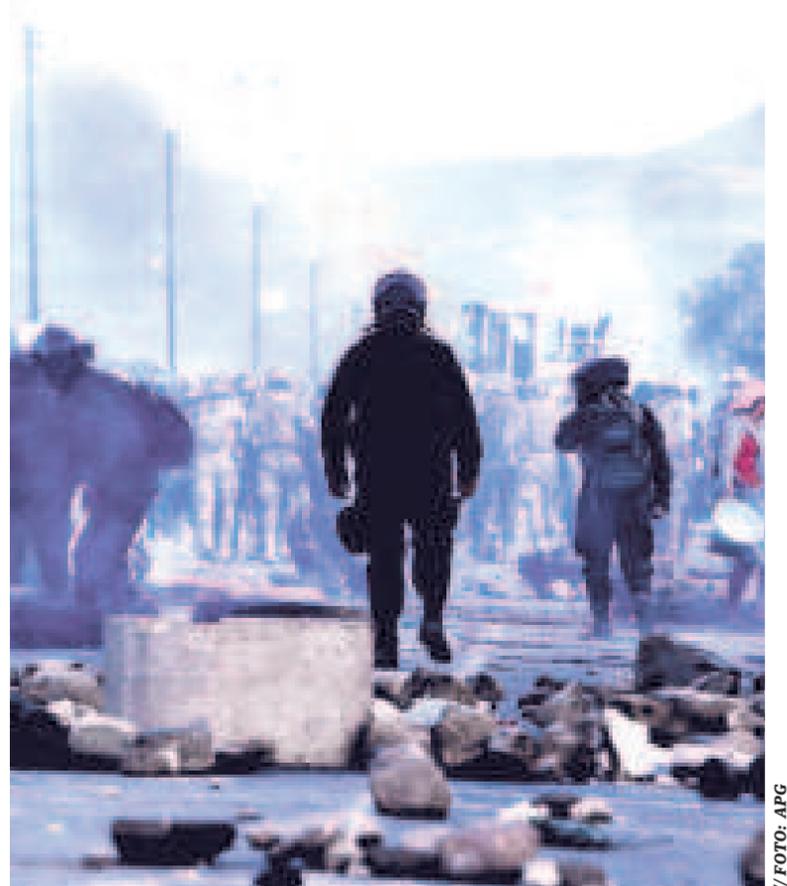
Como antecedente, recordó que durante el gobierno de facto de Jeanine Añez se paralizaron los recursos del Fondo de Desarrollo Indígena (FDI) y se abandonó al área rural. “Cero obras,

nada al campo. Todo fue para las capitales y las empresas”, criticó.

Gabriel Quispe, también exdirigente nacional de la CSUTCB, coincidió con Ticona y alertó de que un eventual gobierno opositor significaría un proceso de privatización de las empresas estratégicas del Estado.

“Sabemos que las empresas privadas y gente del exterior van a vender las empresas estatales a su manera. Las ganancias se las van a llevar, y a los bolivianos no nos va a quedar nada”, advirtió.

En ese contexto, no descartó una respuesta popular con bloqueos y protestas como en las décadas pasadas. “Nos vamos a hacer pesar. De vuelta quizás vamos a venir a bloquear todo. Eso es lo que no quiero. Ahorita es el momento de socializar lo que está bien y lo que está mal, por el bien de nuestros hijos”, afirmó, luego de convocar a los dirigentes de base a involucrarse activamente en el debate nacional.



Con los gobiernos de derecha, Bolivia enfrentó episodios trágicos como las masacres de 2019.

// FOTO: APG

Sociedad

• Milenka Parisaca

En el Día del Periodista Boliviano, el presidente Luis Arce expresó ayer su reconocimiento a los trabajadores de la prensa por su labor comprometida con la verdad y la democracia. Reafirmó el respeto de su gobierno hacia la libertad de expresión al servicio del pueblo boliviano y el derecho de la ciudadanía a estar informada.

“Reafirmamos nuestro compromiso con el pleno respeto a la libertad de prensa que se constituye en el registro histórico del país y reconocemos la libertad de expresión y la labor periodista, como un derecho democrático, una herramienta para el desarrollo del conocimiento y un vehículo para la libertad y la justicia”, publicó Arce en sus redes sociales.

Ayer, 10 de mayo, se conmemoró en todo el territorio nacional el Día del Periodista Boliviano, que fue instituido por Decreto Supremo de 1938, durante la presidencia de Germán Busch Becerra, medida con la cual se comenzó a reconocer la actividad como una profesión y se validó el derecho a la jubilación.

“Felicitamos y expresamos nuestro reconocimiento y admiración al arduo trabajo que desempeñan las y los trabajadores de la prensa en defensa de la democracia y el bien del pueblo boliviano”, destacó Arce.

El Jefe de Estado remarcó el valor de la labor del periodismo y agradeció profundamente el trabajo de los periodistas que, “con sacrificio, valentía y dedicación, día a día demuestran su compromiso con la patria al informar con la verdad de los hechos al pueblo boliviano”.

Por su parte, la viceministra de Comunicación, Gabriela

AL CONMEMORAR EL DÍA DEL PERIODISTA BOLIVIANO

Luis Arce reafirma su compromiso con una prensa libre y al servicio del pueblo

El presidente Luis Arce y la viceministra Gabriela Alcón saludaron a los trabajadores de la prensa y reconocieron su papel como defensores de la democracia y la justicia social.

Periodistas en ejercicio de su labor, que muchas veces se extiende a fines de semana y feriados.



// FOTO: ARCHIVO

Alcón, recordó sus propios inicios como periodista para destacar el impacto transformador del oficio: “El periodismo cambió mi vida. Me enseñó a mirar el mundo con otros ojos, a escuchar con atención, a contar lo que otros callaban y a caminar siempre del lado del pueblo”, escribió en su cuenta de Facebook.

Alcón resaltó el papel del periodismo territorial, aquel que se ejerce con una libreta, una cámara o un micrófono en

La viceministra Gabriela Alcón dialoga con periodistas durante una entrevista.



“Reafirmamos nuestro compromiso con el pleno respeto a la libertad de prensa que se constituye en el registro histórico del país”.

Luis Arce Catacora
Presidente de Bolivia

El presidente Luis Arce durante una conferencia de prensa con medios nacionales.

mano, en contacto directo con la realidad y junto a la gente.

“En Bolivia, el periodismo comprometido ha sido clave para denunciar injusticias y defender conquistas populares”, afirmó.

La autoridad sostuvo que comunicar también es una forma de lucha y ratificó que, desde el Viceministerio de Comunicación, el desafío es construir una comunicación que respete el derecho del pueblo a informarse con verdad, diversidad

de voces e identidad propia.

“Sigamos del mismo lado: el del pueblo, la dignidad y la transformación”, concluyó Alcón en su saludo por el Día del Periodista Boliviano.

Entretanto, diversas entidades estatales e instituciones como los ministerios de la Presidencia, de Culturas, Educación, Salud, entre otras del ámbito público como privado, también emitieron sus felicitaciones por el 10 de mayo.



// FOTO: RRSS

Seguridad

• Ahora El Pueblo

El viceministro de Gestión Consular e Institucional, Fernando Pérez, informó que el Estado boliviano, mediante el viceconsulado en La Plata, brinda acompañamiento a la familia de Richard Flores Mercado, ciudadano boliviano que fue encontrado sin vida en territorio argentino.

RICHARD FLORES MURIÓ EN ARGENTINA LUEGO DE UNA GOLPIZA

Gobierno rechaza los actos de xenofobia y sigue el caso de un boliviano fallecido

El viceconsulado sostuvo reuniones con los familiares del connacional, así como con vecinos y representantes de la comunidad boliviana en ciudad de La Plata.

Actualmente se aguarda el informe forense oficial para esclarecer las causas del fallecimiento.

En cumplimiento de sus funciones, el viceconsulado sostuvo reuniones con los familiares del connacional, así como con vecinos y representantes de la comunidad boliviana en la ciudad de La Plata, con el objetivo de brindar contención, orientación y seguimiento a los procedimientos ante las autoridades judiciales y forenses argentinas.

“La prioridad del Estado boliviano es asegurar que se esclarezcan las circunstancias del deceso. Estamos a la espera del informe forense correspondiente, que será el instrumento idóneo para precisar la causa o las causas del fallecimiento”, explicó el viceministro Pérez.

En este sentido, anunció que el lunes se sostendrá una reunión entre el cónsul general de Bolivia en Buenos Ai-

res, la vicecónsul en La Plata y autoridades argentinas, con el fin de avanzar en el caso.

Asimismo, hizo un llamado a los medios de comunicación y a la ciudadanía en general a evitar especulaciones o versiones no confirmadas sobre el hecho, en respeto a la familia doliente y al principio del debido proceso.

“Reiteramos nuestro compromiso con la transparencia y el acompañamiento a la familia de Richard en este difícil momento”, añadió.

Finalmente, el viceministro Pérez reafirmó que el Estado boliviano condena categóricamente cualquier manifestación de xenofobia o discriminación en el extranjero. “A través de nuestras representaciones diplomáticas y consulares, trabajamos de forma permanente por la defensa de los derechos humanos y la dignidad de nuestros compatriotas en el exterior”, concluyó.



El viceministro de Gestión Consular e Institucional, Fernando Pérez, en conferencia de prensa.

// FOTO: MRE

EN LOS YUNGA DE LA PAZ

Suspenden la actividad minera en Arapata y activan la denuncia por explotación ilegal

• Ahora El Pueblo

Las actividades mineras en la comunidad Arapata, en los Yungas de La Paz, fueron suspendidas y se activó ante la Fiscalía una denuncia por explotación ilegal de minerales, luego de una inspección por parte del personal de la Autoridad Jurisdiccional Administrativa Minera (AJAM).

Personal de la AJAM hizo una inspección técnica *in situ* en el cantón Arapata del municipio de Coripata, ante el conocimiento de hechos violentos en el sector por presunta actividad minera ilegal.

La verificación encontró indicios y elementos propios de la explotación minera.

La explotación de recursos minerales sin autorización se constituye en un delito sancionado con privación de libertad de cuatro a ocho años, conforme dispone el artículo 232 ter del Código Penal (Ley N° 367 de 1° de mayo de 2013).

CONFLICTO MINERO

Un conflicto minero fue la causa de un muerto en Arapata, en los Yungas de La Paz, por impacto de bala. Un contingente de 100 policías se encuentra en la zona.

La víctima fue identificada como Nicanor Velásquez, padre del diputado del MAS de La Paz, Freddy Velásquez.

“Emitiendo al efecto la Resolución Administrativa de Suspensión Inmediata de Ac-



Suspenden la actividad minera en Arapata, Yungas de La Paz.

// FOTO: AJAM



COMUNICADO EMPLEADORES EN MORA A LA SEGURIDAD SOCIAL DE LARGO PLAZO

Dando cumplimiento a lo instruido por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS, a través del inciso b) del artículo 6 de la Resolución Administrativa APS/DJ/DPC N°531/2014, "Norma General para la Gestión Administrativa de Cobro en el Sistema Integral de Pensiones - SIP" de 29 de Julio de 2014 y complementada con la Resolución Administrativa APS/DJ/DPC N° 602-2014 de 29 de Agosto de 2014. La Gestora Pública de la Seguridad Social de Largo Plazo informa que los Empleadores que se constituyeron en mora con la Seguridad Social de Largo Plazo y no regularizaron la misma son los siguientes:

N°	CIUDAD	TIPO IDENTIFICACIÓN	N° IDENTIFICACIÓN	RAZÓN SOCIAL	RÓTULO COMERCIAL	FONDO (S)	PERIODO(S) ADEUDADO(S) (*)	MONTO CAPITAL EN BS. (**)
1	LA PAZ	NIT	136463026	TRATAMIENTO ESPECIALIZADO DE RESIDUOS SÓLIDOS Y SERVICIOS AMBIENTALES S.A. TERSA S.A.	TERSA S.A.	SIP-FS-VIV	052024; 062024; 072024; 082024; 092024; 102024; 112024; 122024	886,371.81
2	COCHABAMBA	NIT	198088021	LINEA AEREA ECO JET S.A.	LINEA AEREA ECOJET S.A.	SIP-FS-VIV	052021; 062021; 072021; 082021; 092021; 102021; 112021; 122021; 012022; 022022; 032022; 042022; 052022; 062022; 072022; 082022; 102022; 112022; 122022; 012023; 022023; 032023; 042023; 052023; 062023; 072023; 082023; 092023; 102023; 112023; 122023; 012024; 022024; 032024; 042024; 052024; 062024	10,900,444.25

(*) Se detalla los periodos en mora reclamados por su(s) dependiente(s) para su correspondiente regularización.

(**) El monto señalado se expresa en bolivianos y no incluye intereses, esta compuesto por Mora Efectiva y su regularización podría conllevar un pago o un descargo documental, según corresponda en cada caso.

La presente publicación de Gestión Administrativa de Cobro, se constituye en comunicación o notificación al Empleador de su Mora a la Seguridad Social de Largo Plazo, debiendo este apersonarse a nuestras oficinas en el plazo de cinco (5) días hábiles para regularizar su situación, caso contrario nos veremos obligados a iniciar las acciones judiciales establecidas en la normativa vigente.

La Paz, 11 de mayo de 2025



Este operador está bajo la fiscalización y control de la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS.

Línea Gratuita
800 10 1610

www.gestora.bo



COMUNICADO

En el marco del D.S. N° 0725 de 6 de diciembre de 2010, el Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural hace conocer que:

1. Las empresas oleaginosas que cuentan con planta y/o maquilan derivados de soya en todo territorio nacional, que quieran exportar subproductos de soya en el 2do semestre de la gestión de 2025, deberán solicitar Firma de Convenios de Abastecimiento Interno de Subproductos de Soya hasta el día **viernes 6 de junio de 2025 impostergablemente**, adjuntando la siguiente documentación:

- Carta dirigida al Viceministro de Políticas de Industrialización, Luis Siles Castro, solicitando la firma de Convenio de Abastecimiento de Subproductos de Soya al Mercado Interno, adjuntando a esta, fotocopias simples de los respaldos legales de la constitución de la empresa, SEPREC, NIT, poderes legales y/o contratos de maquila (cuando corresponda).
- Formularios de: a) Intención de compra de grano de soya para dos campañas; b) Formulario de Proyección de la producción de Subproductos de Soya por meses y c) Formulario de Proyección de exportación de Subproductos de Soya por meses.
- Datos técnicos de la planta: a) Capacidad instalada de acopio de grano, b) Capacidad instalada de producción de subproductos, c) Capacidad de almacenamiento de subproductos, d) Factor de conversión de grano de soya a subproductos.
- Para solicitar formularios y posterior remisión de solicitud en formato digital EXCEL, contactarse al correo electrónico reportesoleaginosas@gmail.com, tel. 2184444, int. 521.

2. La Solicitud de Requerimiento de Subproductos de Soya (harina de soya solvente, harina de soya integral, cascarilla de soya y harina expeller) para el 2do semestre de 2025, deberá ser enviada en medio físico y digital, hasta el día **viernes 6 de junio de 2025 impostergablemente**, adjuntando la siguiente documentación:

- Para el sector avícola y porcicultor, carta de solicitud dirigida al Viceministro de Políticas de Industrialización, Luis Siles Castro.
- Para el sector lechero, carta dirigida al Director Ejecutivo de PRO-BOLIVIA, Vidal Coria Mamani.
- Formulario de Requerimiento de Subproductos de Soya original, firmado por el representante pecuario, con aprobación (firma y sello) del SENASAG.
- Enviar vía e-mail en formato digital EXCEL, a los correos electrónicos reportes.avicola.porcinos@gmail.com para avícolas y porcicultores; israel.romero@probolivia.gob.bo para el sector lechero.
- Para solicitudes nuevas adjuntar copia simple de: documento de constitución de la asociación, federación o registro sanitario de la granja, documento de designación o nombramiento de presidente/representante y cédula de identidad.
- Para solicitar formularios y posterior remisión de solicitud en formato digital EXCEL, contactarse al correo electrónico reportes.avicola.porcinos@gmail.com, tel. 2184444, int. 521.

Aclaremos que cualquier solicitud que llegue después del plazo establecido, no podrá ser atendida sino hasta la siguiente convocatoria.

La Paz, 11 de mayo de 2025



AGENCIA DE INFRAESTRUCTURA EN SALUD Y EQUIPAMIENTO MÉDICO

AISEM/LP/001/2025

Se convoca públicamente a presentar propuestas para el proceso detallado a continuación, para lo cual los interesados podrán recabar el Documento Base de Contratación (DBC) en el sitio web del SICOES:

Objeto de la contratación	SERVICIO DE CONSULTORÍA POR PRODUCTO PARA EL ESTUDIO DE DISEÑO TÉCNICO DE PREINVERSIÓN PARA LA "CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO HOSPITAL DE SEGUNDO NIVEL EN EL MUNICIPIO DE SAN IGNACIO DE VELASCO - SANTA CRUZ"
CUCE	: 25-0382-00-1553573-1-1
Tipo de convocatoria	: Convocatoria Nacional
Forma de adjudicación	: Por el Total
Método de Selección y Adjudicación	: Calidad, Propuesta Técnica y Costo
Precio Referencial	: Bs3.262.409,53 (Tres millones doscientos sesenta y dos mil cuatrocientos nueve 53/100 bolivianos)
Fuente de Financiamiento	: CORPORACIÓN ANDINA DE FOMENTO (CAF) PROGRAMA MULTISECTORIAL DE PREINVERSIÓN II - PROMULPRE II - CONTRATO DE PRÉSTAMO N° CFA 11999
Encargado de atender consultas	: Ing. Mendoza Monrroy Alan Christian
Teléfono	: 2 2125007
Fax	: -
Correo Electrónico para consultas	: consultas@aisem.gob.bo
Presentación de Propuestas Electrónicas	: A través del RUPE, hasta fecha 2 de junio de 2025 y horas 09:30 a.m.
Acto de Apertura de Propuestas	: En fecha 2 de junio de 2025 a horas 10:00 a.m., de forma presencial en el Auditorio de la AISEM ubicado en la Calle Victor Sanjinés N°2678 Zona Sopocachi (Plaza España), Edificio Barcelona, Piso 6 o de forma virtual a través de la plataforma Google Meet con el siguiente link: https://meet.google.com/oka-awxw-abr

"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"

Ahora
EL PUEBLO



Entel Bolivia

CONVOCATORIA PÚBLICA

La Empresa Nacional de Telecomunicaciones Sociedad Anónima (ENTEL S.A.) invita a empresas legalmente establecidas, a presentar sus ofertas para el siguiente Proceso de Contratación:

LICITACIÓN PÚBLICA N° 021/2025

"OPTIMIZACIÓN RED IP-NGN Y RED DE GESTIÓN CISCO"

Se podrá obtener y recabar el Pliego de Condiciones y toda la documentación referida al presente proceso de Licitación para su descarga, sin costo en el portal de Entel S.A. www.entel.bo (desplegar Institucional / Contrataciones) a partir del 12 de mayo de 2025.

Evento	Fecha	Hora	Dirección
Consultas escritas referentes al proceso (de acuerdo al formato descrito en el Anexo N° 5 del Pliego de Condiciones)	10/05/2025	10:00	Oficina de las direcciones: compras@entel.bo con copia a ytibarra@entel.bo
Presentación de Ofertas	16/05/2025	09:00	Entel S.A. Edificio Tower, Calle Federico Jauregui N° 1771 Plaza Baja (Av. República)
Apertura de Ofertas	20/05/2025	10:00	Entel S.A. Edificio Tower, Calle Federico Jauregui N° 1771 Plaza Baja (Calle de Reuniones)

Mayo de 2025

El Alto

• Mónica Huancollo

El Gobierno nacional apunta a mejorar la calidad de vida de los alteños con la construcción de más de 360 viviendas sociales y 113 centros de salud, entre obras de gran impacto, afirmó el diputado del MAS-IPSP Sandro Ramírez.

Estos dos proyectos fueron anunciados por el presidente Luis Arce el 6 de marzo, en el aniversario número 40 de la ciudad de El Alto. Ramírez aseguró que tanto las viviendas como los centros y otros son obras que surgen de las verdaderas necesidades de los alteños.

CENTROS DE SALUD

El objetivo de los 113 centros de salud es fortalecer y mejorar la atención de la población, forma parte de la estrategia del Gobierno nacional para profundizar el Sistema Único de Salud (SUS).

Los nuevos centros de salud serán equipados con ambulancias, aseguró a **Ahora El Pueblo** Ramírez, quien es representante de la Circunscripción 12 de El Alto.

El proyecto también es impulsado por el viceministro de Coordinación y Gestión Gubernamental, Gustavo Torrico, y en atención a la demanda de las juntas vecinales de esta urbe, señaló.

Según el legislador, los centros de salud son una necesidad urgente para la ciudadanía alteña, que, ante la falta, incluso, hizo de las sedes vecinales una posta.

“Sí, algunos vecinos han hecho de sus sedes un centro



EL DIPUTADO RAMÍREZ ASEGURA QUE SE ESCUCHÓ LA NECESIDAD DE

El Gobierno nacional proyecta construir 360 viviendas y 113 centros de salud

1.200

EMPLEOS directos e indirectos se generarán en El Alto, este año, con la construcción de viviendas.



y otros han construido con sus propios recursos”, remarcó.

LA SALUD, UNA PRIORIDAD

Ramírez aseguró que la salud es una prioridad para el presidente Arce, por ello encara la construcción de varios centros y hospitales no solo en El Alto, sino en varias regiones del país.

En la ciudad alteña funciona el Centro de Medicina Nuclear y Radioterapia de El Alto, que atendió a más de 14.113 pacientes.

Este centro, que se encuentra en la zona de Parcopata, Distrito Municipal 8, es parte de una red de centros de medicina nuclear en Bolivia, que también incluye La Paz y Santa Cruz, donde se ofrecen servicios de medicina nuclear, radioterapia, oncología clínica y quimioterapia ambulatoria.

VIVIENDAS SOCIALES

En El Alto, el gobierno de Arce también proyecta la cons-

trucción de más de 360 viviendas de carácter social este año, que estarán dirigidas a las familias de escasos recursos.

El diputado indicó que estas unidades habitacionales se edificarán en esta gestión.

La construcción de viviendas generará, a su vez, aproximadamente 1.200 empleos, entre directos e indirectos en esta ciudad.

La política del Gobierno es edificar viviendas dignas para



// FOTO: ARCHIVO

El Centro de Medicina Nuclear en El Alto



Una familia recibe su vivienda de manos del presidente Arce.



Inauguración de viviendas en el Distrito Municipal 8 de El Alto.

DE LOS VECINOS Mir más de en El Alto

// FOTO: ARCHIVO

EL EJECUTIVO IMPULSA VARIOS PROYECTOS

El diputado Ramírez asegura que las obras apuntan a un desarrollo integral

• Ahora El Pueblo

El diputado del MAS-IPSP, Sandro Ramírez, afirmó que las obras que encara el gobierno de Luis Arce apuntan a un desarrollo integral de los alteños y no es sectorial.

“Todas las obras tienen un gran impacto en la vida de los alteños, porque, por ejemplo, una vía, una calle asfaltada, una vivienda mejora la vida de las familias, gremiales, vecinos y choferes. Se benefician todos, porque no son proyectos para un solo sector, sino son integrales”, aseveró.

El Gobierno nacional ejecuta en la urbe alteña más de ocho

proyectos viales terrestres de gran envergadura. Unos ya están en avance, como los puentes Río Seque y Río Seco.

Lo propio pasa con el proyecto de ampliación a ocho carriles del tramo Senkata-Apacheta en la carretera La Paz-Oruro.

Ramírez aseguró que por estas obras los vecinos están agradecidos con el presidente Arce, porque varias obras se las ejecutan escuchando las demandas de la población alteña.

“Hay un agradecimiento por la inversión económica que se hace en El Alto”, dijo.

El diputado también detalló que se edifican unidades educativas, cuyas obras beneficiarán a miles de estudiantes, así como a profesores y padres de familia.

Consideró que el siguiente año deben continuar todos estos proyectos para El Alto y en esa línea se trabaja con los vecinos. “Los vecinos están conscientes de que deben continuar las obras en carreteras, unidades educativas y en todos los proyectos anunciados para El Alto”, recalcó.

ENLOSETADOS

El Gobierno nacional destinó unos Bs 210 millones, recursos del Tesoro General de la Nación (TGN), para 133 proyectos de enlosetado en esta ciudad.

Estas obras beneficiaron a 400.000 habitantes.

Los proyectos se ejecutarán a través del Programa de Enlosetado Comunitario

Mujeres Constructoras y Luchadoras,

una política social y económica que no solo transforma la infraestructura de la ciudad de El

Alto, sino que también impulsa la generación de empleo para las trabajadoras, quienes a diario se esfuerzan por garantizar el sustento de sus hogares, dijo el presidente Arce en el aniversario número 40 de El Alto.

Estos proyectos se ejecutaron en los distritos de la urbe alteña y transformaron los caminos de tierra por enlosetado.



Sandro Ramírez

“

Todas las obras tienen un gran impacto en la vida de los alteños porque, por ejemplo, una vía, una calle asfaltada, una vivienda mejora la vida de las familias, gremiales, vecinos y choferes. Se benefician todos, porque no son proyectos para un solo sector, sino son integrales”.

Sandro Ramírez

Diputado del MAS-IPSP

7

OBRAS VIALES de gran envergadura se ejecutan en El Alto, con el objetivo de concretar su conexión nacional e internacional.



Una vía enlosetada en El Alto



// FOTO: ARCHIVO

“ Podemos decir que con el presidente Arce hemos cumplido la promesa que hicimos a las organizaciones a las que pertenecemos y eso es impulsar obras que necesitan los alteños”.



Sandro Ramírez

Diputado del MAS de El Alto

Tribuna

Se quedan solos



Miguel Clares

Economista

El reloj político avanza, y cada vez falta menos para conocer oficialmente a los partidos que disputarán la presidencia. Agosto marcará un punto de inflexión. Pero mientras los proyectos serios se consolidan, hay una figura que se apaga: Evo Morales. Su nombre, que alguna vez concentró poder, hoy es sinónimo de división, chantaje y vergüenza.

Ya nadie quiere ir con él. Lo saben hasta en su entorno. Su imagen arrastra más rechazo que apoyo, y su presencia en cualquier espacio político espanta alianzas. Donde llega, siembra conflicto. Donde habla, genera caos. Su ambición personal no conoce límites, aunque para alcanzarla tenga que arrastrar al país por el fango.

Y no se trata solo de cálculo político. Hay razones morales que lo inhabilitan. Evo Morales tiene una denuncia pública como abusador de menores, con pruebas documentadas y validadas. La justicia aún no ha actuado como corresponde, pero la conciencia colectiva ya lo juzgó. Un de-

lincuente así no puede volver a sentarse en el poder. Es un tema de dignidad nacional.

El país ya vivió bastante bajo su sombra. Hoy más que nunca, Bolivia necesita dar vuelta la página. No solo porque su tiempo ya pasó, sino porque su forma de hacer política —basada en el resentimiento, el autoritarismo y el cálculo sucio— es exactamente lo que nos tiene atrapados. El estancamiento institucional de esta gestión es su legado más evidente.

Una Asamblea dividida, sabotada por evistas que bloquean créditos, paralizan leyes y castigan al pueblo por las peleas de su caudillo. Han dejado varados cerca de USD 2.000 millones en proyectos clave. Y lo han hecho con total cinismo, mientras siguen cobrando sin vergüenza alguna. Son el brazo legislativo de la venganza, no del desarrollo.

El país no puede darse el lujo de repetir ese error. El próximo Parlamento debe ser funcional, con representantes que trabajen, legislen, fiscalicen y aporten. No más mankagastos. No más diputados y senadores que usen la Asamblea como un campo de batalla personal. Bolivia merece una institucionali-

dad que sirva al pueblo, no a las ambiciones de un solo hombre.

El proceso electoral que se viene será clave. No solo se elegirá a quien conduzca el Ejecutivo, sino también a quienes acompañarán o entorpecerán su gestión. La gente debe estar alerta. Ya no alcanza con un buen presidente si el Legislativo se convierte otra vez en un obstáculo.

Basta de reproducir fórmulas fracasadas. Basta de callar frente a lo inaceptable. Evo Morales es una figura del pasado que insiste en arrastrar el presente y sabotear el futuro. No tiene autoridad ética ni política para volver, y cualquier intento suyo de reciclarse solo demuestra su desprecio por el país.

El tiempo se agota y la historia se encargará de poner a cada quien en su lugar. A los que trabajaron por Bolivia, el respeto. A los que la hundieron por ambición, el juicio de la memoria. El pueblo no es tonto, y está más despierto de lo que algunos creen.

Este 2025, Bolivia tiene la oportunidad de cerrar un ciclo oscuro. Y debe hacerlo con claridad, firmeza y convicción. Porque no se trata solo de elecciones: se trata de no volver nunca más a lo peor de nosotros mismos.

El arte de la política: a 80 años de la victoria soviética sobre el fascismo



David Gómez Rodríguez

Así como el fotógrafo Yevgueni Jaldéi capturó con su cámara el instante glorioso en que los sargentos Mijaíl Egorov y Melitón Kantaria hicieron ondear sobre el Reichstag —y sobre la historia— la bandera soviética como símbolo de victoria sobre el fascismo, el oficial y artista soviético Piotr Krivonogov vio con sus propios ojos cómo bajo la luminosidad de aquella bandera los soldados levantaron sus armas y entre abrazos gritaron con un frenesí desbordado “Победа”, es decir “Victoria”. Frente a esa apoteósica escena el artista comenzó a bocetear a lápiz la obra que observamos y que tituló en 1948 con ese mismo grito, permitiéndonos a todos sentir la gloria de aquellos instantes. Krivonogov, que fue laureado con el Premio Stalin de la URSS (1949) y que recibió la Medalla de Oro M.B. Grekov (1967) para las mejores obras de bellas sobre temas militares, expresó:

“Concebí un cuadro con el que debía sonar el himno de la victoria sobre el ejército fascista... Me esforcé por mostrar con un realismo despiadado a la bestia derrotada en su propia guarida, y a través de nuestros soldados victoriosos quise transmitir la alegría del final de la guerra, mostrar la felicidad de los humildes trabajadores que habían recorrido un largo camino desde el Volga hasta Berlín”.

Con esa misma alegría conmemoramos el 80º aniversario de la victoria del pueblo soviético sobre el nazifascismo, lo hacemos a contracorriente de aquellos magnates que insisten en la mentira y siguen alzando su brazo para saludar a Hitler. La propaganda occidental, queriendo borrar a testimonios como el de Piotr Aleksándrovich Krivonogov, ha creado en el imaginario de “las masas” la falsa creencia de que el ejército estadounidense fue quien derrotó a los nazis y ha procurado invisibilizar el rol fundamental que jugó el Ejército Rojo en la historia de la llamada II Guerra Mundial, la cual tiene un nombre mucho más profundo para el pueblo soviético: La Gran Guerra Patria.

Para las naciones que conformaban la otrora Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS), el 9 de mayo es un día en que se recuerda la valentía, heroísmo y amor patrio de aquellos que

lucharon sin descanso, a costa de sus propias vidas, contra el fascismo y el proyecto imperialista de Adolfo Hitler. ¡Yo lo vi con mis propios ojos! Y caminando por la Plaza Roja sentí la profunda tristeza y al mismo tiempo el más insigne orgullo de las familias que levantan en las calles de toda Rusia la fotografía de sus ancestros. Es impresionante constatar cómo de todos los pueblos, de todas las casas salieron los soldados del Ejército Rojo —los comunistas— a dar su vida por la humanidad. A propósito de ello, podemos decir que la paz del mundo huele a sangre soviética y no al perfume del Palacio de Buckingham, ni a Coca-Cola.

Fue el sacrificio de más de 27 millones de hombres y mujeres de la URSS la garantía de paz y libertad para el mundo. La persecución fue contra varios pueblos, pero también contra una forma de ver el mundo, pues los nazis veían con terror que el socialismo garantizara justicia y desarrollo a contracorriente de la ideología fascista. Cuando la URSS venció, lo hizo en el campo militar, pero también lo hizo en el campo político y social. Los llamados “Aliados” trataron de velar tal realidad, pero la verdad es que el propio Presidente estadounidense H. Truman, al escribirle el 8 de mayo de 1945 al Mariscal Iósif Stalin, reconoce el papel determinante de la URSS con las siguientes palabras:

“Quisiera expresarle a usted, y por su conducto a sus heroicos ejércitos, las fervientes felicitaciones de nuestro pueblo y de su Gobierno. Apreciamos plenamente la magnífica aportación dada por la poderosa Unión Soviética a la causa de la civilización y de la libertad. Han demostrado ustedes la capacidad de un pueblo amante de la libertad y supremamente valeroso para aniquilar a las malvadas fuerzas de la barbarie, por fuertes que sean”.

Con esta cita reafirmamos que la verdad es una poderosa arma contra el fascismo, es por eso que en tiempos donde la guerra multiforme y nuevas formas de expresiones fascistas se manifiestan, los pueblos del mundo, y en especial el pueblo venezolano, alzan las banderas antiimperialistas y dicen la verdad con la fuerza de su propio heroísmo. Hoy damos la batalla contra enemigos que tienen el mismo talante inhumano, pero herramientas mucho más sofisticadas. A 80 años de la victoria frente a Hitler se trata de combatir aquellos que promueven la guerra imperialista, así como aquellos que son cómplices

de la violencia construyendo modernos campos de concentración, persiguiendo a seres humanos por su nacionalidad o promoviendo bloqueos económicos criminales contra países soberanos.

En La Gran Guerra Patria se desarrollaron las batallas más devastadoras. El Ejército Rojo en su camino hacia Berlín, diezmó las fuerzas alemanas en cada batalla, liberando países como Rumania, Yugoslavia, Polonia, Bulgaria, Hungría, Austria, Noruega, Dinamarca y Alemania del dominio nazi. Fue el 30 de abril de 1945 cuando el ejército soviético izó su bandera sobre el Reichstag y el día 9 de mayo los oficiales soviéticos obligaron a una rendición total al ejército alemán, esta escena gloriosa se puede observar en los últimos momentos del largometraje ruso Tigre blanco (2013) de Karen Shajnazarov, película que se podrá ver en la Cinemateca Nacional de Venezuela y VTV en el ciclo de cine “Victoria contra el nazi-fascismo”.

Poemas, novelas y películas retratan el heroísmo del pueblo soviético, es por eso que la cultura es vacuna contra el capitalismo y el fascismo, así lo aseguró el Presidente Nicolás Maduro en medio de la más grande manifestación de las artes y las tradiciones que se haya realizado en nuestro continente: el Festival Mundial Viva Venezuela. Y con ese mismo espíritu se erige hoy, en el corazón de Caracas, un monumento que sella la hermandad entre dos pueblos que saben qué es combatir el fascismo. Desde hoy cada vez que avancemos por Plaza Venezuela también podremos inspirarnos con el heroísmo de los soviéticos al ver como se levanta la bandera roja con que se derrotó al fascismo hace 80 años. Y podremos sentirnos como los soldados de la obra de Piotr Krivonogov.

Cuando vemos la llegada de dignatarios de países como China, Venezuela, Brasil, Belarús, Vietnam, Serbia, Tayikistán, Eslovaquia, Burkina Faso, Kazajistán, Palestina, Cuba y el Congo a la ciudad de Moscú para mostrar su solidaridad y admiración por las hazañas alcanzadas en la Gran Guerra Patria, damos nuestros votos por que este nuevo aniversario de la victoria contra el nazifascismo sirva para afianzar el compromiso de los pueblos del mundo con la paz y la solidaridad; que nos permita honrar a aquellos que dieron su vida por hacer más humana a la humanidad y dar un abrazo a su descendencia; pero que sobre todo sirva como un gran puente por donde transite la verdad... Que es la voz de los pueblos gritando ¡Victoria!

Editorial

Brics y Bolivia, horizonte multipolar

En un escenario internacional cada vez más diversificado, la incorporación de Bolivia como Estado socio de los Brics representa mucho más que un simple acuerdo diplomático.

Esta alianza estratégica, destacada por el embajador ruso Dmitry Verchenko, constituye un paso trascendental en la reconfiguración de las relaciones internacionales de nuestro país, abriendo caminos prometedores.

La adhesión boliviana a este bloque emergente, formalizada en enero de este año, llega en un momento particularmente propicio.

En un contexto global donde las instituciones financieras internacionales tradicionales muestran signos de agotación y parcialidad, los Brics ofrecen una alternativa de cooperación basada en principios de igualdad, beneficio mutuo y respeto a la soberanía, valores que Bolivia ha defendido consistentemente en diversos foros internacionales.

Las ventajas para Bolivia son múltiples y tangibles. En primer lugar, el acceso a nuevas tecnologías resulta fundamental para un país que busca industrializar sus recursos naturales y diversificar su matriz productiva.

El intercambio de conocimientos con potencias tecnológicas como China, India y Rusia puede catalizar la tan anhelada transformación del aparato productivo boliviano, superando el histórico rol de mero proveedor de materias primas.

En el ámbito comercial, esta asociación abre mercados de dimensiones colosales. Con más de 3.200 millones de personas en los países miembros plenos, Bolivia encuentra un espacio privilegiado para diversificar sus exportaciones, reduciendo la dependencia de los mercados tradicionales y fortaleciendo su

balanza comercial. Productos agrícolas, minerales procesados y manufacturas bolivianas podrían encontrar nichos específicos en estas economías en constante expansión.

Quizás el beneficio más significativo radica en las nuevas oportunidades de inversión. En un momento cuando Bolivia necesita capitales para desarrollar infraestructura crítica y proyectos energéticos, la asociación con economías de alto crecimiento representa una fuente alternativa de financiamiento que no necesariamente viene acompañada de las tradicionales condicionales impuestas por organismos occidentales.

El aspecto político no es menos relevante. La participación en documentos finales y posicionamientos del bloque permite a Bolivia amplificar su voz en asuntos internacionales, promoviendo una visión multipolar del mundo que contrasta con el unilateralismo que ha caracterizado las relaciones internacionales durante décadas. Este espacio alternativo fortalece la capacidad negociadora boliviana frente a desafíos globales como el cambio climático, donde los países en desarrollo suelen quedar marginados.

La presencia boliviana en los Brics también refleja una inteligente diversificación de alianzas en un momento donde el multilateralismo atraviesa una profunda crisis.

Al mantener vínculos con este bloque emergente sin abandonar otros espacios regionales como Unasur o la Celac, Bolivia construye un entramado de relaciones exteriores que maximiza su autonomía y capacidad de maniobra.

Los Brics, con su énfasis en el desarrollo económico y la reforma de las instituciones financieras internacionales, ofrecen a Bolivia un espacio donde su voz puede resonar con mayor fuerza.

A PULSO



// FOTOS: THE STRONGEST/BOLÍVAR

Jugadores del Tigre muestran optimismo en el cierre de prácticas.



El Tigre y Bolívar juegan partidos complicados

• Reynaldo Gutiérrez

Los dos grandes del fútbol paceño tienen dos encuentros complicados y difíciles por la séptima fecha del torneo de la División Profesional del fútbol boliviano que se jugará hoy. The Strongest recibirá a San Antonio, en el estadio Hernando Siles desde las 17.15; mientras que Bolívar visitará a Aurora, en el estadio Félix Capriles de Cochabamba, a partir de las 19.30.

Los dos tienen la obligación de ganar para mantenerse en los primeros puestos de la tabla de posiciones, donde el Tigre ocupa la cuarta ubicación con 13 puntos; en tanto, el equipo celeste es segundo, colocación que comparte con Blooming, cada uno con 15 unidades, aunque la Academia tiene un partido menos.

La principal novedad que presentará el plantel atigrado es el retorno del delantero Enrique Triverio, quien cumplió un partido de suspensión por expulsión. El elenco gualdinegro llega envuelto al compromiso después de golear (5-1) a Guabirá en su última presentación en el torneo local.

San Antonio es el actual subcampeón del fútbol boliviano y compete en la Copa Libertadores, torneo en el que ha demostrado que tiene un buen nivel, aunque perdió en su última presentación frente a Peñarol (0-3) en condición de local, pero no deja de ser un rival de cuidado. A nivel nacional, derrotó por 4 a 2 a Independiente en la anterior fecha.

Arbitrará el cruceño Ivo Méndez, asistido desde las bandas por José Antelo y Jesús Antelo.

En tanto, Bolívar tratará de sumar los tres puntos para llegar a la punta y esperar que Always Ready, el líder e invicto del campeonato, pierda hoy ante Real Tomayapo. La Academia está enfocada en buscar el pase a la próxima ronda de la Copa Libertadores, por lo que se estima que el DT Flavio Robatto cuidará a algunos titulares y presentará algunas variantes, tomando en cuenta que el jueves 15 visitará a Palmeiras en Brasil, donde espera sumar al menos un punto, si no son los tres, para seguir en la pelea.

Encará el cotejo motivado después de golear a ABB (3-0) en su última actuación en el certamen local; en cambio, Aurora está obligado a triunfar para descontar otros tres puntos de los 25 que le restan por pagar la sanción de la resta de 33 unidades que le aplicó el Tribunal de Disciplina Deportiva de la FBF por la actuación del jugador Montaña Moizán con documentación falseada.

Dirigirá las acciones el árbitro cruceño Carlos Arteaga, cooperado por Edwar Saavedra y Carlos Tapia.

La jornada se abrirá con el duelo entre Always Ready y Real Tomayapo, que se jugará en el estadio Municipal de El Alto desde las 15.00, con el arbitraje del orureño Javier Revollo, colaborado por William Medina y Ceferino Bejarano.

El equipo millonario buscará vencer para conservar el liderato y el único invicto del torneo; en tanto, el cuadro tarijeño tratará de sorprender y llevarse las tres unidades.



Ervin y Ramiro Vaca confían en sumar puntos en su visita a Aurora, en Cochabamba.

Universitario de Vinto vuelve a festejar luego de ganar a ABB

Después de cinco fechas consecutivas sin ganar en el campeonato todos contra todos, Universitario de Vinto rompió la mala racha con una victoria sobre el plantel de la Academia del Balompié Boliviano (ABB) por 2-0, en el estadio Félix Capriles de Cochabamba.

El cuadro cochabambino llegó al encuentro con una panorama adverso, que puso en duda la continuidad del entrenador Thiago Leitao, quien pudo zafarse de la condicionante con la sumatoria de los tres puntos, al mostrar un plantel con hambre de triunfo.

El primer gol fue anotado por Agustín Jara con un disparo potente dentro del área, después de que el balón iba y venía, de un costado al otro, en una acción ofensiva del local, a los 20 minutos.

Cinco minutos después se produjo la expulsión de Fabio Zamora del equipo paceño, por una dura entrada contra un rival. La inferioridad numérica hizo retroceder al elenco auriazul, limitó sus ataques y dejó la pelota al servicio del contrario.

La 'U' también sufrió la expulsión de Raúl Castro, a los 73', dejando la zona media con un hueco, sufrió el mismo problema que la visita. Con las fuerzas igualadas dentro del campo, ABB se animó a devolver los golpes, pero fue el elenco valluno el encargado de anotar la segunda conquista, a los 83', por intermedio de Tommy Tobar, quien remató delante del arco desprotegido.

ABB vio frenado su progreso en el campeonato largo con la derrota. El representante paceño se quedó con 11 unidades, mientras la 'U', con ocho.



El festejo de Tommy Tobar (9) y Juan Cuéllar (11) de la 'U'.

// FOTO: APG

// FOTO: APG

Gustavo Peredo, el autor de los tres goles del triunfo de Guabirá.



Guabirá vence a Real Oruro con un triplete de Peredo

• Reynaldo Gutiérrez

Guabirá venció por 3 a 1 a Totorá Real Oruro con un triplete de Gustavo Peredo, en partido de la séptima fecha del torneo de la Liga de la División Profesional del fútbol, que se disputó ayer en el estadio Gilberto Parada de Montero.

Peredo fue la figura indiscutible del encuentro, respondió con un buen rendimiento a la confianza que recibió del entrenador Rolando Carlen, quien decidió incluirlo desde el inicio de las acciones.

Guabirá abrió la cuenta, a los 14 minutos, con un disparo de derecha, luego de recibir una asistencia de Rafael Mollercke, quien destacó por las asistencias que brindó a sus compañeros y por ser el dueño del eje del plantel de Montero.

El empate del representante orureño llegó a los 29 minutos con un disparo de Sebastián Zeballos, el balón rozó en uno de los defensores, desvió su trayectoria y confundió al arquero Manuel Ferrel. Con la paridad, Totorá Real Oruro se fue al descanso, esperando sorprender en el complemento, pero el objetivo quedó lejano.

En la segunda parte (70'), un pase largo de Mollercke llegó a la posición de Peredo, quien bajó la pelota y con ángulo cerrado sacó un derechazo arriba con el que venció al arquero Ronaldo Huanacota, quien no pudo impedir la caída de su pórtico pese a su estirada.

La ofensiva del plantel azucarero siguió afilada, pero recién en tiempo de adición (94') pudo concretar la victoria y Peredo anotó su triplete. El 3-1 fue anotado con un remate de primera de derecha hacia el ángulo superior izquierdo, después de aprovechar un desborde y asistencia de Paul Arano.

Totorá Real Oruro se quedó con sus seis puntos, producto de un triunfo y tres empates, que dejó preocupada a la dirigencia que espera mejores resultados en futuras presentaciones.

En tanto, el equipo de Guabirá se repuso de la goleada (1-5) que sufrió en su última actuación frente al Tigre (1-5) en el estadio Hernando Siles de La Paz. Con los tres puntos ganados se ubica en la sexta colocación en la tabla de posiciones con nueve puntos.

Guabirá	Real Oruro
12. Manuel Ferrel	25. Ronaldo Huanacota
14. Juan Parada	32. Alexander Zurita
(22. Lucas Casavieja)	2. Julio Vila
21. Milciades Portillo	28. Eduardo Álvarez
29. Nicolás Masskooni	20. Raúl Gómez
28. Yuto Baigorria	6. Jairo Thomas
(37. Thiago Chávez)	(15. Hugo Salvatierra)
77. Thiago Ribeiro	7. Víctor Melgar
7. Gustavo Peredo	(97. Ronald Cuéllar)
6. Carlos Áñez	18. Ricardo Orihuela
15. Rafael Mollercke	19. Yercó Vallejos
17. Cristian Barco	(9. Jonathan Monsalve)
(8. Paul Arano)	27. Sebastián Zeballos
9. Felipe Veloso	24. Andrés Llano
DT: Rolando Carlen	DT: Alberto Illanes

GOLES: Gustavo Peredo 14', 70' y 94'. **GOL:** Sebastián Zeballos 29'.

Ciudad: Montero
Estadio: Gilberto Parada
Árbitro: Renán Castillo (Chuquisaca)
Asistentes: Cliver Castellón y Fernando Barrón
Público: 8.000 personas aproximadamente



Felipe Veloso de Guabirá (izq.) disputa un balón aéreo con Julio Vila de Real Oruro.

'Inde' se repone con una goleada

Independiente goleó por 5 a 2 a Oriente Petrolero, en partido que se disputó anoche en el estadio Patria de Sucre.

El equipo chuquisaqueño se reivindicó de la derrota que sufrió en su anterior actuación



Jugadores de 'Inde' celebran la goleada ante Oriente.

frente a San Antonio (2-4) y le devolvió la alegría a su hinchada.

El equipo capitalino fue superior al rival, con efectividad en la definición y un inspirado delantero Óscar Villalba, quien anotó cuatro de las cinco conquistas. La visita no puede levantar su nivel de juego y volvió a caer sin atenuantes. La cuenta pudo ser mayor de no ser el travesaño y las atajadas del golero Jorge Araúz.

La fiesta de goles comenzó a los 11 minutos con un tanto convertido por Rudy Cardozo, después vino la seguidilla, obra de Villalba a los 31', 32', 49' y 75'. Los tantos del descuento para el equipo verdolaga fueron marcados por Wálter Chala a los 72' y Cristhian Árabe a los 92'.

'Inde' quedó con diez hombres desde el minuto 82, luego de la expulsión del defensor Wilfredo Soletto.

POSICIONES DEL TODOS CONTRA TODOS

	Club	PJ	PG	PE	PP	GF	GC	GD	PTS
1	Always Ready	6	6	0	0	21	4	+17	18
2	Bolívar	6	5	0	1	21	7	+14	15
3	Blooming	7	5	0	2	18	12	+6	15
4	The Strongest	6	4	1	1	16	7	+9	13
5	ABB	7	3	2	2	5	6	+1	11
6	Guabirá	7	3	0	4	14	19	-5	9
7	San Antonio	6	2	2	2	9	9	0	8
8	Independiente	7	2	2	3	10	12	-2	8
9	'U' de Vinto	7	2	2	3	8	14	-6	8
10	GV San José	6	2	1	3	7	13	-6	7
11	Real Tomayapo	6	1	3	2	4	6	-2	6
12	Totorá Real Oruro	7	1	3	3	7	10	-3	6
13	Nacional Potosí	5	1	1	3	6	7	-1	4
14	Oriente Petrolero	6	0	3	3	6	14	-8	3
15	Wilstermann	7	1	0	6	6	20	-14	3
16	Aurora	6	2	2	2	13	11	+2	-25

// FOTO: REGINA CORTINA

La emoción de Hugo Dellien
luego de ganar su partido.

Dellien avanza en el Masters 1000 de Roma

• Reynaldo Gutiérrez

Hugo Dellien, quien fue beneficiado por el Lucky Loser (perdedor afortunado), jugó ayer la segunda ronda del cuadro principal del Masters 1000 de Roma, en Italia, donde se impuso en un gran partido sobre el brasileño Thiago Seyboth por dos canchas a uno, con parciales de: 4-6, 6-3 y 6-4.

Hasta el martes, Dellien jugó la segunda ronda de la clasificación, ronda previa para acceder a la llave central, pero perdió con el segundo, Vilius Gaubas (7-5 y 6-3).

Sin embargo, se vio beneficiado por el Lucky Loser por la baja inesperada del canadiense Félix Auger-Aliassime, quien dejó el torneo por una lesión en su espalda.

Gracias a ello el mejor tenista del país entró directamente a la segunda ronda del cuadro principal y se enfrentó a Seyboth.

Y por su victoria ante el brasileño, Dellien avanzó a la tercera ronda, instancia en la que se enfrentará al australiano Alex de Minaur, número ocho del mundo y séptimo clasificado de la competición que venció al italiano Luca Nardi (6-4 y 7-5).

EL PARTIDO

El duelo se disputó en el estadio Nicola Pietrangeli.

Dellien tuvo un gran inicio al ponerse rápidamente arriba en el marcador por 3-0 (con quiebre de servicio en el segundo game).

Sin embargo, ahí llegó la reacción de Seyboth, quien es-

tuvo más efectivo en las devoluciones y se vio beneficiado por los errores no forzados del beniano para dar vuelta el marcador y ganar con dos quiebres incluidos.

En la segunda cancha el juego fue parejo, cada uno hizo respetar su saque hasta el 3-3, luego Dellien ganó en su saque y le rompió el servicio al rival para vencer y recibir apoyo del público hasta el final del partido.

El 1-1 hizo que disputen el tercer y último set, en el que hubo tres quiebres de servicio (dos a favor del boliviano y uno para el brasileño), que le dieron la victoria al tenista nacional, mientras que Seyboth rompió su raqueta de enfado. El partido duró dos horas y 14 minutos.

Deportivo Praga gana el nacional de futsal senior

El club chuquisaqueño Deportivo Praga se consagró campeón invicto del XXXII Torneo Nacional de Clubes Senior Masculino que se jugó en Sucre.

Fueron cinco días de competencia que se desarrollaron en el coliseo Jorge Revilla Aldana, donde participaron nueve clubes que fueron divididos en dos grupos.

En el A estuvieron Deportivo Praga, Frial Smith (de Potosí), Pretembol (La Paz) y CRE (Santa Cruz); mientras que en el B jugaron Jaranerazos (Beni), Jalcor (Potosí), Boca Junior (La Paz), Víctor Muriel (Cochabamba) y Defensa y Justicia (Tarija).

La modalidad de competencia fue de todos contra todos, de los cuales los dos mejores de cada serie avanzaron a la ronda de las semifinales y luego a la gran final.

CAMINO AL TÍTULO

En la fase de grupos, Deportivo Praga venció a Pretembol (6-1) y Frial Smith (6-1), mientras que empató con CRE (3-3).

Con ello terminó primero de su serie con 7 puntos, seguido de Frial Smith (6), CRE (4) y Pretembol (0).

En la serie B acabaron de la siguiente manera: Víctor Muriel (8), Jalcor (7), Boca Junior (6), Defensa y Justicia (5) y Jaranerazos (1).

En las semifinales, Deportivo Praga venció 5-2 a Jalcor, mientras que Víctor Muriel y Frial Smith empataron 6-6, pero en el alargue se impuso el cuadro valluno por 3-2.

Jalcor ganó en el partido por el tercer a Frial Smith (6-2).

La gran final se jugó después y Deportivo Praga salió vencedor por 8-5.



// FOTO: COMISIÓN DE FUTSAL

// FOTO: INSTITUTO SPORTS



Federico Zeballos y Boris Arias resignados luego de perder la final en Brasil.

Dupla Zeballos-Arias es subcampeón del Challenger de Santos de Brasil

Los tenistas nacionales Federico Zeballos y Boris Arias se consagraron subcampeones del Challenger de Santos en Brasil al perder ayer en la final contra la dupla del argentino Gonzalo Villanueva y el brasileño Pero Boscardín por dos sets contra uno, con parciales de 6-2, 6-7(3) y 10-7.

Disputaron la final del certamen brasileño luego de la gran semana que tuvieron en las canchas del Club de Tenis Santos.

El partido tuvo un retraso en el inicio del encuen-

tro por el mal clima, hasta que finalmente arrancó en la cancha central.

EL PARTIDO

Se enfrentaron por el lapso de una hora y 25 minutos, tiempo en el que se vio un gran partido entre las dos mejores duplas del certamen.

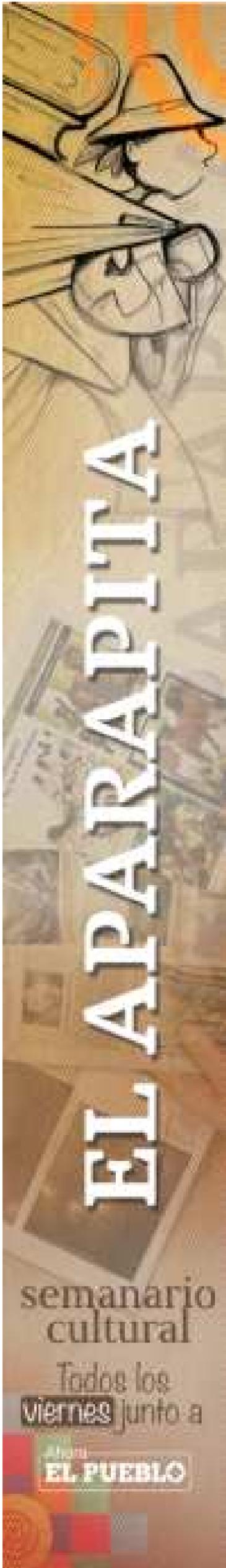
En el primer set hubo dos quiebres de servicio, que fueron a favor de Villanueva y Boscardín (en el tercer y séptimo game).

La segunda cancha fue para la dupla nacional,

que se mostró sólida y le rompió el saque una vez a sus rivales, aunque sufrió lo mismo para luego llegar al tie break (muerte súbita), instancia en la que Zeballos y Arias salieron victoriosos.

El tercer set fue muy parejo, cada dupla luchó para ganar el partido, que finalmente fue para el argentino y el brasileño.

Por ser subcampeones, Zeballos y Arias ganaron 30 puntos para el ranking ATP y se llevaron 1.740 dólares.



AGENCIA DE INFRAESTRUCTURA EN SALUD Y EQUIPAMIENTO MÉDICO
AISEM/ANPE/010/2024
(TERCERA CONVOCATORIA – SEGUNDA PUBLICACIÓN)

Se convoca públicamente a presentar propuestas para el proceso detallado a continuación, para lo cual los interesados podrán recabar el Documento Base de Contratación (DBC) en el sitio web del SICOES:

Objeto de la contratación:	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA SUPERVISIÓN DEL ESTUDIO DE DISEÑO TÉCNICO DE PREINVERSIÓN PARA LA "CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO HOSPITAL DE SEGUNDO NIVEL EN EL MUNICIPIO DE CARANAVI – LA PAZ"
CUCE:	25-0382-00-1510096-3-2
Tipo de convocatoria:	Convocatoria Nacional
Forma de adjudicación:	Por el Total
Método de Selección y Adjudicación:	Calidad, Propuesta Técnica y Costo
Precio Referencial:	Bs487.530,23 (Cuatrocientos Ochenta y Siete Mil Quinientos Treinta 23/100 Bolivianos)
Fuente de Financiamiento:	CORPORACIÓN ANDINA DE FOMENTO (CAF) PROGRAMA MULTISECTORIAL DE PREINVERSIÓN II – PROMULPRE II – CONTRATO DE PRÉSTAMO N° CFA 11999
Encargado de atender consultas:	Ing. Mikaela Adriana Gutierrez Gutierrez
Teléfono:	2 2125007
Fax:	-
Correo Electrónico para consultas:	consultas@aisem.gob.bo
Presentación de Propuestas Electrónicas:	A través del RUPE, hasta fecha 22 de mayo de 2025 y horas 09:30 am.
Acto de Apertura de Propuestas:	En fecha 22 de mayo de 2025 a horas 10:00 a.m., de forma presencial en el Auditorio de la AISEM ubicado en la Calle Victor Sanjinés N°2678, Zona Sopocachi (Plaza España), Edificio Barcelona, Piso 6 o de forma virtual a través de la plataforma Google Meet con el siguiente link: https://meet.google.com/sai-hufx-sjr

"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"

AGENCIA DE INFRAESTRUCTURA EN SALUD Y EQUIPAMIENTO MÉDICO
AISEM/ANPE/003/2025

Se convoca públicamente a presentar propuestas para el proceso detallado a continuación, para lo cual los interesados podrán recabar el Documento Base de Contratación (DBC) en el sitio web del SICOES:

Objeto de la contratación:	SERVICIO DE CONSULTORÍA POR PRODUCTO PARA LA SUPERVISIÓN DEL ESTUDIO DE DISEÑO TÉCNICO DE PREINVERSIÓN PARA LA "CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO HOSPITAL DE SEGUNDO NIVEL EN EL MUNICIPIO DE SAN IGNACIO DE VELASCO – SANTA CRUZ"
CUCE:	25-0382-00-1552725-1-1
Tipo de convocatoria:	Convocatoria Nacional
Forma de adjudicación:	Por el Total
Método de Selección y Adjudicación:	Calidad, Propuesta Técnica y Costo
Precio Referencial:	Bs488.826,21 (Cuatrocientos ochenta y ocho mil ochocientos veintiséis 21/100)
Fuente de Financiamiento:	CORPORACIÓN ANDINA DE FOMENTO (CAF) PROGRAMA MULTISECTORIAL DE PREINVERSIÓN II – PROMULPRE II – CONTRATO DE PRÉSTAMO N° CFA 11999
Encargado de atender consultas:	Ing. Mendoza Monroy Alan Christian
Teléfono:	2 2125007
Fax:	-
Correo Electrónico para consultas:	consultas@aisem.gob.bo
Presentación de Propuestas Electrónicas:	A través del RUPE, hasta fecha 21 de mayo de 2025 y horas 10:00 a.m.
Acto de Apertura de Propuestas:	En fecha 21 de mayo de 2025 a horas 10:30 a.m., de forma presencial en Auditorio de la AISEM ubicado en la Calle Victor Sanjinés N°2678 Zona Sopocachi (Plaza España), Edificio Barcelona, Piso 6 o de forma virtual a través de la plataforma Google Meet con el siguiente link: https://meet.google.com/mts-vjec-jxk

"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"



Entel Informa

CONVOCATORIA PÚBLICA

La Empresa Nacional de Telecomunicaciones Sociedad Anónima (ENTEL S.A.), invita a oferentes legalmente establecidos a presentar sus ofertas para el siguiente Proceso de Contratación:

SELECCIÓN DE PROVEEDORES N° 008/2025

"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE COBRANZA EXTERNA"

Se podrá obtener y recabar el Documento Referencial (DR) y toda la documentación referida al presente Proceso de Contratación para su descarga, sin costo en el portal de Entel S.A. www.entelbo.com (Display: Institucional / Contratación) a partir de fecha 12 de mayo de 2025.

CRONOGRAMA

Actividad	Fecha	Hora	Lugar
Consulta y recibo de ofertas al proceso	12/05/2025	10:00	Edificio de las Oficinas de Operación y Mantenimiento con sede a planificadores
Presentación de Ofertas	22/05/2025	09:00	Entel S.A. Edificio Tower Suite Federico Jauregui N° 1171 Zona Sopocachi
Apertura de Ofertas	22/05/2025	10:00	Entel S.A. Edificio Tower Suite Federico Jauregui N° 1171 Zona Sopocachi (Data de documento)

Mayo de 2025

AGENCIA DE INFRAESTRUCTURA EN SALUD Y EQUIPAMIENTO MÉDICO
AISEM/ANPE/003/2025

Se convoca públicamente a presentar propuestas para el proceso detallado a continuación, para lo cual los interesados podrán recabar el Documento Base de Contratación (DBC) en el sitio web del SICOES:

Objeto de la contratación:	SERVICIO DE CONSULTORÍA POR PRODUCTO PARA LA SUPERVISIÓN DEL ESTUDIO DE DISEÑO TÉCNICO DE PREINVERSIÓN PARA LA "CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO HOSPITAL DE SEGUNDO NIVEL EN EL MUNICIPIO DE SAN IGNACIO DE VELASCO – SANTA CRUZ"
CUCE:	25-0382-00-1552725-1-1
Tipo de convocatoria:	Convocatoria Nacional
Forma de adjudicación:	Por el Total
Método de Selección y Adjudicación:	Calidad, Propuesta Técnica y Costo
Precio Referencial:	Bs488.826,21 (Cuatrocientos ochenta y ocho mil ochocientos veintiséis 21/100)
Fuente de Financiamiento:	CORPORACIÓN ANDINA DE FOMENTO (CAF) PROGRAMA MULTISECTORIAL DE PREINVERSIÓN II – PROMULPRE II – CONTRATO DE PRÉSTAMO N° CFA 11999
Encargado de atender consultas:	Ing. Mendoza Monroy Alan Christian
Teléfono:	2 2125007
Fax:	-
Correo Electrónico para consultas:	consultas@aisem.gob.bo
Presentación de Propuestas Electrónicas:	A través del RUPE, hasta fecha 21 de mayo de 2025 y horas 10:00 a.m.
Acto de Apertura de Propuestas:	En fecha 21 de mayo de 2025 a horas 10:30 a.m., de forma presencial en Auditorio de la AISEM ubicado en la Calle Victor Sanjinés N°2678 Zona Sopocachi (Plaza España), Edificio Barcelona, Piso 6 o de forma virtual a través de la plataforma Google Meet con el siguiente link: https://meet.google.com/mts-vjec-jxk

"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"

AGENCIA DE INFRAESTRUCTURA EN SALUD Y EQUIPAMIENTO MÉDICO
AISEM/ANPE/010/2024
(TERCERA CONVOCATORIA – SEGUNDA PUBLICACIÓN)

Se convoca públicamente a presentar propuestas para el proceso detallado a continuación, para lo cual los interesados podrán recabar el Documento Base de Contratación (DBC) en el sitio web del SICOES:

Objeto de la contratación:	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA SUPERVISIÓN DEL ESTUDIO DE DISEÑO TÉCNICO DE PREINVERSIÓN PARA LA "CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO HOSPITAL DE SEGUNDO NIVEL EN EL MUNICIPIO DE CARANAVI – LA PAZ"
CUCE:	25-0382-00-1510096-3-2
Tipo de convocatoria:	Convocatoria Nacional
Forma de adjudicación:	Por el Total
Método de Selección y Adjudicación:	Calidad, Propuesta Técnica y Costo
Precio Referencial:	Bs487.530,23 (Cuatrocientos Ochenta y Siete Mil Quinientos Treinta 23/100 Bolivianos)
Fuente de Financiamiento:	CORPORACIÓN ANDINA DE FOMENTO (CAF) PROGRAMA MULTISECTORIAL DE PREINVERSIÓN II – PROMULPRE II – CONTRATO DE PRÉSTAMO N° CFA 11999
Encargado de atender consultas:	Ing. Mikaela Adriana Gutierrez Gutierrez
Teléfono:	2 2125007
Fax:	-
Correo Electrónico para consultas:	consultas@aisem.gob.bo
Presentación de Propuestas Electrónicas:	A través del RUPE, hasta fecha 22 de mayo de 2025 y horas 09:30 am.
Acto de Apertura de Propuestas:	En fecha 22 de mayo de 2025 a horas 10:00 a.m., de forma presencial en el Auditorio de la AISEM ubicado en la Calle Victor Sanjinés N°2678, Zona Sopocachi (Plaza España), Edificio Barcelona, Piso 6 o de forma virtual a través de la plataforma Google Meet con el siguiente link: https://meet.google.com/sai-hufx-sjr

"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"


RESOLUCIÓN MINISTERIAL No. 151/2025
 La Paz, 8 de mayo de 2025

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que el Parágrafo I del Artículo 369 de la Norma Suprema, dispone que el Estado será responsable de las riquezas mineralógicas que se encuentren en el suelo y subsuelo cualquiera sea su origen y su aplicación será regulada por la ley; y reconoce como actores productivos a la industria minera estatal, industria minera privada y sociedades cooperativas.

Que la Ley N° 535 de 28 de mayo de 2014, aprueba la Ley de Minería y Metalurgia que regula entre otros aspectos, las actividades minero metalúrgicas estableciendo principios, lineamientos y procedimientos, para la otorgación, conservación y extinción de derechos mineros, desarrollo y continuidad de las actividades minero metalúrgicas de manera responsable, planificada y sustentable.

Que el Artículo 4 de la Ley de Reversión de Derechos Mineros, establece que los derechos mineros revertidos a consecuencia de la inexistencia de actividades mineras prevista en la citada Ley, podrán ser asignados a los distintos Actores Productivos Mineros, de acuerdo a un Plan de Desarrollo Minero y a la nueva Ley de Minería y su procedimiento. En la resolución de contratos sobre áreas en las que COMIBOL ejerce titularidad, éstas se mantendrán a favor de la empresa estatal.

Que el Inciso w) del Parágrafo I del Artículo 14 del Decreto Supremo N° 4857 de 06 de enero de 2023, de Organización del Órgano Ejecutivo, establece como atribución de las Ministras y Ministros del Órgano Ejecutivo, emitir Resoluciones Ministeriales, así como Bi-ministeriales y Multi-ministeriales en coordinación con las Ministras(os) que correspondan, en el marco de sus competencias.

Que a través de la Resolución Ministerial N° 0016/2024 de 25 de enero de 2024, el Ministerio de Minería y Metalurgia aprobó el Procedimiento para la Liberación de Áreas Mineras Revertidas por Inexistencia de Actividades, en cumplimiento a la Ley N° 403 de 18 de septiembre de 2013, de Reversión de Derechos Mineros.

Que la Resolución Ministerial N° 0275/2024 de 2 de septiembre de 2024, aprueba el "Plan de Liberación de Áreas Mineras Revertidas", y el "Cronograma de Ejecución", presentado por la Autoridad Jurisdiccional Administrativa Minera — AJAM, conforme a lo establecido en el Párrafo Segundo del Parágrafo I del Artículo Tercero de la Resolución Ministerial N° 0016/2024 de 25 de enero de 2024, y en estricta sujeción al Artículo 4 de la Ley N° 403 de 18 de septiembre de 2013, Ley de Reversión de Derechos Mineros y el Pilar 7 de la Agenda Patriótica — "Soberanía sobre nuestros recursos naturales con nacionalización, industrialización y comercialización en armonía y equilibrio con la Madre Tierra".

Que la Resolución Ministerial N° 330/2024 de 14 de octubre de 2024, aprueba el ajuste del "Cronograma de Ejecución" del "Plan de Liberación de Áreas Mineras Revertidas"; aprobado en el Artículo 1 de la Resolución Ministerial N° 0275/2024 de 02 de septiembre de 2024; propuesto por la Autoridad Jurisdiccional Administrativa Minera — AJAM.

Que la Resolución Ministerial N° 073/2025 de 18 de febrero de 2025, aprueba el ajuste del "Cronograma de Ejecución" del "Plan de Liberación de Áreas Mineras Revertidas"; aprobado en el Artículo 1 de la Resolución Ministerial N° 0275/2024 de 02 de septiembre de 2024, ajustado por Resolución Ministerial N° 330/2024 de 14 de octubre de 2024; propuesto por la Autoridad Jurisdiccional Administrativa Minera — AJAM.

Que mediante nota CITE: AJAM/DESP/NE 657/2025 de 29 de abril de 2025, la Autoridad Jurisdiccional Administrativa Minera — AJAM, solicitó al Ministerio de Minería y Metalurgia, el ajuste al Cronograma de Ejecución del "Plan de Liberación de Áreas Mineras Revertidas", aprobado mediante Resolución Ministerial N° 0275/2024 de 02 de septiembre de 2024, que aprueba el "Plan de Liberación de Áreas Mineras Revertidas", y el "Cronograma de Ejecución", ajustado por Resoluciones Ministeriales N° 330/2024 de 14 de octubre de 2024 y N° 073/2025 de 18 de febrero de 2025, adjuntando la propuesta al ajuste del referido cronograma, siendo necesario, para la realización y cumplimiento del Plan señalado.

Que el Informe Legal INF-L/MMM/DGAJ/UJAJ/N°0024/2025 de 8 de mayo de 2025, elaborado por la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Minería y Metalurgia, en sus partes principales, concluye que: i. Considerando que el tiempo establecido por la Autoridad Jurisdiccional Administrativa Minera — AJAM, para la ejecución de las fases de liberación, es reducido, con la finalidad de que los actores productivos mineros, sean beneficiados con la liberación de las Áreas Mineras, tengan la oportunidad de ampliar sus áreas de trabajo, para incrementar su producción, general fuentes de trabajo, es urgente y necesario ajustar el Cronograma de Ejecución, aprobado mediante la Resolución Ministerial N° 0275/2024 de 02 de septiembre de 2024, ajustado mediante Resoluciones Ministeriales N° 330/2024 de 14 de octubre de 2024 y N° 073/2025 de 18 de febrero de 2025, que da continuidad al Plan de Liberación de Áreas Mineras, siendo de estricto cumplimiento en observancia a la Ley N° 403 de Reversión de Derechos Mineros. Por lo que recomienda la procedencia de la emisión de la Resolución Ministerial que apruebe el ajuste del Cronograma de Ejecución del Plan de Liberación de Áreas Mineras, aprobado mediante la Resolución Ministerial N° 0275/2024 de 02 de septiembre de 2024, ajustado mediante Resoluciones Ministeriales N° 330/2024 de 14 de octubre de 2024 y N° 073/2025 de 18 de febrero de 2025.

POR TANTO:

El Ministro de Minería y Metalurgia, en ejercicios de las competencias y atribuciones otorgadas por la Constitución Política del Estado, la Ley N° 535 de Minería y Metalurgia y el Decreto Supremo N° 4857 de 6 de enero de 2023;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR el ajuste del "CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN" del "PLAN DE LIBERACIÓN DE ÁREAS MINERAS REVERTIDAS"; aprobado en el Artículo 1 de la Resolución Ministerial N° 0275/2024 de 02 de septiembre de 2024; ajustado mediante Resoluciones Ministeriales N° 330/2024 de 14 de octubre de 2024 y N° 073/2025 de 18 de febrero de 2025, propuesto por la Autoridad Jurisdiccional Administrativa Minera - AJAM, que en anexo forma parte de la presente Resolución Ministerial.

ARTÍCULO SEGUNDO. - DISPONER que, a partir del día siguiente hábil de la publicación de la presente Resolución Ministerial, la AUTORIDAD JURISDICCIONAL ADMINISTRATIVA MINERA - AJAM, dé inicio a la realización y cumplimiento del "PLAN DE LIBERACIÓN DE ÁREAS REVERTIDAS" aprobado por la Resolución Ministerial N° 0275/2024 de 02 de septiembre de 2024, ajustado mediante Resoluciones Ministeriales N° 330/2024 de 14 de octubre de 2024 y N° 073/2025 de 18 de febrero de 2025 y del "CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN", aprobado por la presente Resolución Ministerial, conforme a los preceptos legales dispuestos en la Constitución Política del Estado y en la Ley N° 535, de 28 de mayo de 2014, Ley de Minería y Metalurgia.

ARTÍCULO TERCERO. — RATIFICAR lo dispuesto en el Artículo Tercero de la Resolución Ministerial N° 073/2025 de 18 de febrero de 2025.

ARTÍCULO CUARTO. - INSTRUIR a la Dirección General de Asuntos Administrativos y Unidades correspondientes del Ministerio de Minería y Metalurgia, proceder a la publicación de la presente Resolución Ministerial en un medio de prensa de circulación nacional en un plazo de cinco (5) días hábiles de notificados con la misma, asimismo, deberá publicarse en la página web de la institución.

ARTÍCULO QUINTO. - INSTRUIR a la AJAM publicar la presente Resolución Ministerial en la página web de la entidad.

ARTÍCULO SEXTA. - DETERMINAR que es de entera responsabilidad de la AJAM el oportuno y cabal cumplimiento de la presente Resolución Ministerial, en el marco de la normativa vigente.

ARTÍCULO SEPTIMO. — DEJAR sin efecto toda disposición contraria a la presente Resolución Ministerial.

Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese.

Últimas

RIESGO DE INFECCIONES RESPIRATORIAS

Educación confirma el receso pedagógico del 7 al 18 de julio

Sin embargo, este calendario podría modificarse en función de las recomendaciones del Comité Interinstitucional de Salud.

• Ahora El Pueblo

El Ministerio de Educación informó que el descanso pedagógico en Bolivia está programado del 7 al 18 de julio de 2025.

Este calendario podría modificarse en función de las recomendaciones del Comité Interinstitucional de Salud, que hace un seguimiento permanente al comportamiento del clima y a los reportes epidemiológicos sobre las infecciones respiratorias agudas (IRA).

“El descanso pedagógico está previsto del 7 al 18 de julio, eso aún está vigente; sin embargo, dependerá de las evaluaciones semanales del Comité Interinstitucional de Salud, que nos dará las respuestas concretas”, afirmó el ministro

de Educación, Omar Véliz, en conferencia de prensa.

Véliz explicó que el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (Senamhi) anticipó un descenso en las temperaturas, lo que podría influir en la toma de decisiones.

También se toman en cuenta los reportes del Ministerio de Salud y de los Servicios Departamentales de Salud (Sedes) respecto al avance de las IRA y casos de influenza, con el fin de proteger la salud de los estudiantes.

El ministro aclaró que, por el momento, el horario de invierno aún no fue activado, pero su implementación está en evaluación. “En estos próximos días vamos a tener una nueva reunión con el Comité Interinstitucional y vamos a evaluar el comportamiento climatológico para emitir algunos instructivos para que se pueda entrar en

horario de invierno, que aún no se ha definido”, señaló.

VACUNAS

Destacó también que el Gobierno nacional ha distribuido vacunas contra la influenza para niños de hasta 11 años, y que en cada departamento se coordina con los Sedes para que brigadas de salud visiten las unidades educativas y refuercen la campaña de inmunización.

Además, las direcciones departamentales y distritales de Educación están autorizadas para aplicar tolerancia en los horarios de ingreso y salida en las regiones donde se registren bajas temperaturas.

Finalmente se instruyó a todas las unidades educativas del país aplicar el protocolo de bioseguridad para prevenir la propagación de infecciones respiratorias entre la población estudiantil.



Estudiantes de unidades educativas.

// FOTO: ARCHIVO

¿Necesitas vender tu casa, auto o anunciar tu negocio?



DESPEGA TU PROYECTO CON



Supera la primera etapa y participa en el Torneo Nacional.

¡INSCRÍBETE AHORA!



EL BICENTENARIO IMPULSA EXPRESIONES CULTURALES VIVAS

Bolivia vibra con la melodía de la tarqueada más grande del mundo

El evento congregó a más de 4 mil participantes de agrupaciones originarias de todo el país y reafirmó la fuerza ancestral de la tarka como símbolo de identidad.



• MILENKA PARISACA

Bolivia celebró ayer la tarqueada más grande del mundo en la ciudad de La Paz, en el marco del Plan del Bicentenario. Miles de intérpretes del ancestral instrumento recorrieron las calles desde la avenida Busch hasta la plaza Villarroel, en una jornada multitudinaria que desafió incluso a la lluvia para reafirmar la identidad y el orgullo cultural del pueblo boliviano.

“Con éxito vivimos la Tarqueada más grande del mundo. Más de 4.000 músicos participaron en este gran evento cultural, organizado como parte de las celebraciones del Bicentenario. Fue una

jornada para celebrar, promover y fortalecer las expresiones culturales vivas de Bolivia. Mostramos al mundo la riqueza de nuestra diversidad, nuestra cultura y nuestra identidad”, publicó el Ministerio de Culturas, Descolonización y Despatriarcalización al cierre de la actividad.

La jornada comenzó con una ofrenda a la Pachamama, encabezada por la ministra Esperanza Guevara, junto a los viceministros de su cartera y autoridades invitadas. Participaron más de 40 agrupaciones, incluidos los 10 ayllus de Curahuara de Carangas, provenientes del departamento de Oruro.

“Hoy es una jornada histórica, porque Bolivia está

realizando la tarqueada más grande del mundo; un encuentro que reafirma nuestra cultura. La tarqueada va más allá de una melodía, es un lenguaje ancestral que refleja nuestras tradiciones, usos, costumbres e identidad como Estado Plurinacional”, declaró Guevara.

La ministra también destacó el carácter estratégico del evento como acción cultural descolonizadora y despatriarcalizadora. “Reunimos a la mayor cantidad posible de intérpretes de la tarka para una demostración multitudinaria que celebra, difunde y fortalece las expresiones culturales de Bolivia”, afirmó.

A lo largo del recorrido, miles de músicos conformaron una imponente columna que avanzó al ritmo dulce y potente de las tarkas. Las melodías fueron acompañadas por mujeres danzantes con polleras multicolores y hombres ataviados con ponchos tradicionales, que bailaban con fuerza y devoción.

Ni la lluvia detuvo la celebración. Por el contrario, la presencia del agua fue interpretada como un augurio positivo, ya que, según la cosmovisión andina, la tarka es un instrumento que llama a la lluvia y celebra la vida.

El viceministro de Patrimonio e Industrias Culturales y Creativas, Juan Carlos Cordero, valoró el compromiso de los participantes. “Agradecemos a todas las delegaciones de pueblos indígenas originarios y sectores urbanos que hoy nos recuerdan el valor de nuestras raíces y expresiones culturales”, expresó.

El evento culminó en la plaza Villarroel con una gran interpretación colectiva, donde miles de tarkas tocaron al unísono. Cordero animó a los músicos al entonar: “En esta comparsa todos los jóvenes con su serpentina”, convirtiendo el cierre en una verdadera fiesta cultural.

La tarqueada es una manifestación ancestral vinculada a la temporada de lluvias, el jallupacha, y simboliza el agradecimiento a la Pachamama por los frutos de la tierra. Su fuerza sonora, colectiva y espiritual la convierten en una de las expresiones más profundas de conexión entre la música, la tierra y el pueblo boliviano.



Esperanza Guevara

